

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 23 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto que se cita. (PP. 8147/2024).

Por Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y de Política Industrial y de Energía en Cádiz, de fecha 2 de junio de 2023 y publicada en el BOJA de 22 de junio, se concede declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución «Planta Solar Loki», en el término municipal de Jerez de la Frontera, correspondiente al expediente AT-14131/20. Dicha declaración, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

De conformidad con las disposiciones adicionales tercera y cuarta, y la disposición transitoria cuarta del Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, y la Orden de 20 de junio de 2023, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería, corresponde a esta Delegación Territorial la tramitación del procedimiento expropiatorio iniciado.

En su virtud, esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y de Industria, Energía y Minas, ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados relacionados en el anexo de este anuncio, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto de bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 21 de marzo de 2024 en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio Loki Solar, S.L., asume la condición de beneficiaria.

Día	Hora	Lugar	Referencia Catastral	Propietario
21/03/2024	9:30	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera- Salón de Plenos (planta baja) Calle Consistorio, 15	53020A126000060000IO	José Vela Coveñas Francisca Vela Coveñas Ana María Vela Coveñas Inmaculada Vela Coveñas Alberto Vela Coveñas Mirian Vela Coveñas, María del Pilar Vela Coveñas Narcisa Vela Coveñas Julio Vela Coveñas Francisco Javier Vela Coveñas
21/03/2024	10:30	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera- Salón de Plenos (planta baja) Calle Consistorio, 15	53020A125000660000IR	Rafael Coveñas Rodríguez
21/03/2024	10:30	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera- Salón de Plenos (planta baja) Calle Consistorio, 15	53020A125000670000ID 53020A125000670001OF	Rafael Coveñas Rodríguez
21/03/2024	11:30	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera- Salón de Plenos (planta baja) Calle Consistorio, 15	53020A125000080000IS 53020A125000080001OD	Joaquín Coveñas Arenas Joaquín Coveñas Peña
21/03/2024	12:30	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera- Salón de Plenos (planta baja) Calle Consistorio, 15	53020A024000090000XY	Familia Coveñas, C.B.

Cádiz, 23 de febrero de 2024.- La Delegada, Inmaculada Olivero Corral.